



Bogotá D.C.; 9 de julio de 2026

Doctor

**NESTOR FABIO CHINCHILLA SIERRA**

Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Departamento Administrativo de Función Pública de Cundinamarca

**Asunto:** Remisión de documentación para revisión y aprobación de prórroga contractual DAFPC-SA-SU-076-2026

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir para su revisión y correspondiente aprobación la documentación relacionada con la solicitud de prórroga del Contrato DAFPC-SA-SU-076-2026, suscrito con BACET GROUP S.A.S, cuyo objeto corresponde a *"SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE UNIFORME COMPLETO INSIGNIAS E IMPLEMENTOS PARA LOS AGENTES DE TRANSITO DE LA PLANTA CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA"*.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de ampliar el plazo de ejecución contractual, conforme a la justificación técnica elaborada por la supervisión del contrato, en la cual se exponen las circunstancias que hacen necesaria la modificación del plazo inicialmente pactado, sin que ello implique modificación del objeto contractual.

Para tal efecto, se adjuntan los documentos soporte requeridos para el trámite correspondiente, con el fin de que se verifique el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y administrativos y, de considerarlo procedente, se imparta la aprobación respectiva para continuar con el trámite de suscripción del otrosí de prórroga.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente

Cordialmente,

**XIOMARA MORALES PIRAMANRIQUE**

DIRECTOR TECNICO

DIRECCIÓN DE POTENCIAL HUMANO

Anexo:Si

Copia NICOLAS FRASSER

Elaboró: NICOLAS EMANUEL FRASSER CAJAMARCA / DIRECCIÓN DE POTENCIAL HUMANO

Aprobó: XIOMARA MORALES PIRAMANRIQUE XIOMARLAS MORALES PIRAMANRIQUE / DAFPC / DIRECCION POTENCIAL HUMANO  
DIRECCIÓN DE POTENCIAL HUMANO



Departamento Administrativo de

**Función Pública  
de Cundinamarca**

Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 2.

f/CundiGob x/CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co

GOB-I-CR-2026-0007127